

Actualización en Biología Sintética

Convocatoria para participar y solicitar becas de traslado

El Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva (MINCyT), a través del Centro Latinoamericano de Formación Interdisciplinaria (CELFI), convocan a jóvenes investigadores especialistas en el campo de las ciencias exactas y naturales para participar en el Curso de Posgrado Biología Sintética que se llevará a cabo en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, del 13 al 17 de julio de 2015.

Convocatoria calendario:

Apertura de postulación a becas: 28/05/2015

Cierre de postulación a becas: 22/06/2015

Fecha de publicación de los seleccionados: 26/06/2015

Fecha del curso: 13 al 17 de julio del 2015

Resumen de la Actividad

Fechas: 13 al 17 de julio del 2015.

Sede: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Responsables: Alejandro D. Nadra (FCEN-UBA), Ignacio E. Sánchez (FCEN-UBA). Colaboración Alan Bush (FCEN-UBA), Laura Olalde (artista plástica), Pablo Rodríguez (sociólogo-UBA).

Cantidad de horas totales de dictado: 40 (Teóricas: 24; Seminarios: 8, Laboratorio y Clases Teórico-Prácticas: 8)

Forma de evaluación: Exposición oral de un artículo de biología sintética y trabajo domiciliario escrito.

Beca para estudiantes latinoamericanos

En el marco de la presente actividad el CELFI financiará hasta 10 becas para que profesionales, de las carreras elegibles, de América Latina (incluida Argentina) puedan participar de la actividad.

La beca se compondrá de:

- Pasaje ida y vuelta desde el lugar de residencia del postulante;
- Seguro de salud;
- Estipendio: PESOS ARGENTINOS DOS MIL DOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS (\$ 2.256);
- Viáticos: PESOS ARGENTINOS QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO X NOCHE (\$ 548 X NOCHE) (Decreto 811/2014 ANEXO LIX)

Pasaje:

El Programa CELFI adquiere los pasajes electrónicos según lo establecido en el decreto 1191/2012 en función de la disponibilidad de vuelos y las posibilidades de los asistentes. El Programa remite los pasajes electrónicos y los asistentes presentan como rendición de gastos los boletos de embarque.

En caso de ser necesario el uso de otro tipo de transporte los gastos son reembolsados con posterioridad al evento, y previa presentación de los comprobantes de gastos. En el caso de becados no-residentes en Argentina, estos gastos solamente podrán ser depositados en una cuenta en el país de origen nominada en dólares estadounidenses y a nombre del beneficiario.

Estipendio y Viáticos:

El Programa CELFI abona los viáticos y estipendios antes mencionados, y cada asistente se aloja donde desea y cubre todos sus gastos, incluidas las comidas. De ser requerido, la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires ofrece asesoramiento sobre las diversas

ofertas de hotelería a través de la cuenta de correo electrónico:
secdri@de.fcen.uba.ar.

Criterios de selección para Becas para estudiantes latinoamericanos

Los postulantes a las becas serán seleccionados de acuerdo a los siguientes criterios:

- Afinidad e impacto entre la actividad a la que se postula y las actividades laborales/ investigación que realiza
- Impacto de la actividad a realizar por el postulante en su ámbito de actividad local

Requisitos de admisión

- Estar graduado en alguna de las carreras seleccionadas como prioritarias para esta actividad
- Encontrarse realizando un posgrado o estar trabajando en temas vinculados con la temática a desarrollar en la presente actividad
- Completar en el formulario, en forma detallada, la afinidad e impacto que generará esta actividad en la investigación que realiza
- Completar en el formulario, en forma detallada, el impacto que generará esta actividad en el ámbito de actividad local
- Presentar, adjunto con el formulario de inscripción, toda la documentación que respalde los antecedentes mencionados

Carreras elegibles: Egresados de Carreras de Grado de Matemática, Computación, Biología, Física, Química o similares

Inscripción a las becas

Las solicitudes electrónicas deberán incluir en archivos adjuntos, y con carácter de declaración jurada:

1. Currículum vitae, con especial énfasis en las asignaturas, cursos, conferencias y los trabajos publicados en temas relacionados con el curso.
2. Nota del candidato indicando el impacto esperado en términos de incorporación de valor agregado al estudio, especialización o proyecto de investigación que desarrolla (una página como máximo)
3. Carta de recomendación del supervisor o autoridad inmediata superior (una página como máximo)
4. Copia del título correspondiente a alguna de las carreras elegibles.

En caso de quedar seleccionados, al inicio de la actividad se deberán presentar:

- Copia firmada en original de estas bases y condiciones, en conformidad con las mismas.
- Copia firmada en original de toda la documentación remitida electrónicamente: a) Currículum vitae; b) Nota del candidato indicando el impacto esperado; y c) Carta de recomendación del supervisor o autoridad inmediata superior.
- Copia del título correspondiente a alguna de las carreras elegibles, certificada por la entidad académica emisora.

Presentación de solicitudes

Los interesados deberán registrarse en la página web del CELFI, www.celfi.gob.ar, e inscribirse en la actividad seleccionada hasta el 22 de junio de 2015.

Las dudas o consultas deberán tramitarse a través del botón de “Contacto” de la página web del CELFI.

Evaluación de las becas

La evaluación de los candidatos y la elección de los postulantes será realizada por el Consejo de Administración Académica del Programa CELFI con la asistencia de expertos convocados ad hoc de considerarlo conveniente.

Los resultados serán comunicados a través de la web www.celfi.gob.ar antes del 27 de junio de 2015.